

**Yonnatan Casir¹**

Un entorno informático confiable para el cumplimiento de nuevas disposiciones

En la actualidad, los constantes cambios en las leyes y regulaciones han propiciado que las empresas se vean en la necesidad de adaptar su forma de operar y sistemas de información para lograr el cumplimiento de estos nuevos requerimientos. Debido a ello, las organizaciones cada vez más orientan sus esfuerzos a diseñar, adecuar o implantar soluciones que les permitan asegurar que sus sistemas de información les ayuden a obtener información financiera confiable, al mismo tiempo que garanticen la incorporación de las particularidades de los sistemas legislativos, en este caso del mexicano.

Uno de los cambios más recientes en las leyes mexicanas es el establecimiento de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU), misma que afecta a personas físicas y morales residentes en México (incluyendo sus ingresos mundiales), y a residentes en el extranjero (aquéllos con EP en el país).

Lo anterior provoca que las empresas se vean obligadas indiscutiblemente a generar el cálculo del IETU sin importar que asuman que con base en sus utilidades deberán pagar impuestos conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Si bien pueden tener la certeza de que deberán pagar ISR, es indispensable demostrar que se elaboró el cálculo y la comparación entre ambos impuestos para determinar cuál de ellos es necesario pagar durante el periodo en cuestión.

Ante este escenario, le planteamos las siguientes preguntas que permitan evaluar las condiciones actuales de su negocio ante estos nuevos requerimientos y proponerle un análisis introspectivo de la importancia del tema:

1) El IETU se vuelve efectivo. ¿Está preparado para enfrentarlo?, 2) ¿Su empresa está obligada a presentar los pagos provisionales del IETU?, 3) ¿Sabía usted que independientemente, y de acuerdo con su experiencia de años anteriores, el pagar el ISR no lo exime de realizar el cálculo del IETU?, 4) ¿Su área de sistemas cuenta con el conocimiento de las cuentas contables y transacciones propias de la operación que deben ser consideradas como la base para el cálculo de IETU e IVA?, y 5) ¿Su sistema de información tiene la capacidad para generar estos reportes?

Si usted respondió negativamente a la mayoría de estas preguntas, esto significa que usted pudiese tener un área de oportunidad, debido a que todas estas preocupaciones tienen una justificación válida: la mayoría de las

empresas presentan errores o fallas, omisiones o problemas en uno o más de forma involuntaria o inadvertida en relación con estos criterios.

Para poder solventar estas inquietudes, es necesario llevar a cabo un proceso que le permita atacar los retos y síntomas más comunes. Es recomendable, para tomar acciones en la materia, contar con un grupo de especialistas con amplio conocimiento sectorial y competencia técnica, el cual brinde un asesoramiento experto y aporte soluciones integrales a las compañías.

Los conocimientos, habilidades y metodologías para realizar este tipo de procesos son fundamentales para lograr el éxito, vía una administración de proyectos fundamentada en un profundo conocimiento de los riesgos y su control. Evite las fallas, administre de manera efectiva los requerimientos de información para cumplir oportunamente con sus obligaciones a través de un sistema informático sólido con una plataforma tecnológica segura y adecuada a las necesidades de su negocio, con procesos precisos para medir y prevenir el riesgo operativo y de control. ☒

*Gerente de la práctica de IT en PricewaterhouseCoopers México

yonnatan.casirmx.@pwc.com